



# CONVOCATORIA No. 4/2026

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a, 2 de enero de 2026

## CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su Unidad de Administración que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL OPERATIVO (A)**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA: 2247</b>	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Profesional Operativo (a), Rango "C"
<b>ADSCRIPCIÓN:</b> Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos	<b>LUGAR DE TRABAJO</b> Casa de los Saberes Jurídicos en Cuernavaca Morelos

## CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los Lineamientos en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento, deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del miércoles 7 de enero de 2026 a las 18:00 hrs. del martes 13 de enero de 2026**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción mediante escrito libre firmado de manera autógrafo o con FIREL escaneado o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de empleado y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación**:

## REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de la SCJN y UASCJN.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos del Grupo II, Rangos "D", "E" y "F", así como en los grupos III al VIII todos sus rangos establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la SCJN y UASCJN.
- Título y cédula profesional de Licenciatura en Derecho, Ciencias Sociales o afines.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

- Apoyar en fortalecer los vínculos con instituciones y organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea la defensa de los derechos humanos, así como con centros educativos y personas no especializadas en temas jurídicos, para dar a conocer el trabajo de la SCJN, previo acuerdo con la persona titular de la Casa de los Saberes Jurídicos.
- Auxiliar en difundir, programar, organizar y ejecutar los eventos locales de vinculación con la sociedad conforme al Esquema Anual de Eventos y el Manual para la Realización de Eventos (MRE), previo acuerdo con la persona titular de la CSJ.
- Apoyar en atender a las personas asistentes que participen en los eventos locales de vinculación con la sociedad.
- Apoyar en elaborar y remitir los informes de los eventos locales de vinculación con la sociedad, en los tiempos establecidos y a través de los medios indicados por la DGCSJ.
- Apoyo en gestionar con la persona enlace administrativo los insumos necesarios para la realización de los eventos locales de vinculación con la sociedad, previa autorización de la persona titular de la CSJ.
- Apoyar en generar, organizar y llevar el control del archivo administrativo de los eventos locales de vinculación con la sociedad, de acuerdo con las directrices establecidas por la DGCCJ.
- Observar las políticas y recomendaciones de protección civil.
- Las demás que le confieran las disposiciones generales aplicables, así como las que le sean encomendadas por la persona que ocupa el cargo superior inmediato.

\* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

O36ninvYrfOdnwkOHPyHZEU9osFqxDG/39ISg0zFLA=



# CONVOCATORIA No. 4/2026

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería office (Word, Outlook, Excel, Power Point) nivel avanzado.
- Manejo de equipo básico de sonido, videoproyector, cámara fotográfica digital, fotocopiadora.
- Experiencia en atención integral con personas adultas mayores y personas con discapacidad, Búsqueda de información jurídica en internet.
- Facilidad de palabra ante público y manejo de actividades en grupo.
- Inglés nivel básico.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet del Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, agarind@scjn.gob.mx, ext. 5963 o con la Lic. Zayra V. Flores González, [zfloresg@scjn.gob.mx](mailto:zfloresg@scjn.gob.mx) ext. 5964. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx Ext. 5610 y 1215. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 8, fracción I y 29, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de  
Trabajadores del Poder Judicial de la  
Federación

**Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur**  
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

\* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

O36ninvYrfOdnwkOHPyHZEU9osFq/DG/39ISgozFLA=